



AYUNTAMIENTO

SEXAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL H. CABILDO DE CIUDAD VALLES S.L.P. 2018-2021.

En las instalaciones del Salón "RAFAEL CURIEL GALLEGOS" del H. Ayuntamiento del Municipio de Ciudad Valles, S.L.P., situado en la calle Benito Juárez, sin número, entre las calles Pedro Antonio Santos y José María Morelos, Zona Centro de esta Ciudad; siendo las 14:00 horas del día 25 de Junio de 2021 y en observancia a lo dispuesto por los artículos 21 fracción I, 23 primer párrafo, 70 fracción III, 78 fracción III y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí; se reúnen los integrantes del H. Ayuntamiento de Ciudad Valles, S.L.P., con la finalidad de llevar a cabo la **Sexagésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo**, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I.- Lista de asistencia y verificación del quórum legal.
- II.- Instalación legal de la sesión.
- III.- Propuesta y en su caso aprobación del orden del día.
- IV.- Lectura, o en su caso la dispensa del Acta anterior y en su caso aprobación de la misma.
- V.- Correspondencia recibida y peticiones de la comunidad.
- VI.- Propuesta que se somete a consideración y su caso la aprobación de las adiciones o reformas enviadas por el Congreso del Estado, de la Minuta Proyecto de Decreto por la que se Reforma el artículo 58, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí.
- VII.- Se someta a consideración y en su caso sea aprobada la propuesta del Licenciado en Derecho Sergio Yahir Flores Rocha, como nueva designación al cargo de Autoridad Investigadora de la Mesa 1 de la Unidad de Responsabilidad Administrativa de la Contraloría Interna Municipal, lo anterior con fundamento en los artículos 114, 134 y 135 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí; conforme al artículos 19 párrafos segundo y tercero, 31 fracción II, 70 fracción V, 85, 86 fracción XV, 86 bis y SEGUNDO TRANSITORIO de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, 1 y 3 fracción II Y III de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado y Municipios de San Luis Potosí;



AYUNTAMIENTO

9 fracción III y IV del Reglamento Interno de la Unidad de Responsabilidad Administrativa de la Contraloría Interna; por consiguiente toma de protesta del nuevo integrantes de la Unidad de Responsabilidad Administrativa de Contraloría Interna, para la mesa 1 como Autoridad Investigadora; a lo dispuesto por el artículo 31 inciso c), fracción II párrafo segundo y 70 fracción XXVII de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí.

VIII.- Presentación de Informe de Comisiones.

IX.- Asuntos Generales.

X.- Clausura de la Sesión.

PRIMER PUNTO. - Lista de asistencia y verificación del quórum legal.

En uso de la palabra del Secretario del Ayuntamiento, JUAN HUMBERTO VELÁZQUEZ VENTURA, manifiesta: buenas tardes a todos los presentes, hoy 25 de Junio de 2021, llevamos a cabo la Sexagésima Quinta Sesión Ordinaria Cabildo, por lo que damos inicio con el pase de lista: JORGE FARIAS CASTRO, Presidente Municipal Interino, presente; MA. DEL SOCORRO CALDERÓN JUÁREZ, Regidor Constitucional, ausente; ALEJANDRO GONZALEZ DUQUE, Síndico Municipal, presente; ALEJANDRA ALTAMIRANO RODRIGUEZ, Síndico Municipal, presente; ÁNGEL IVAN ORTEGA HERRERA, Regidor Constitucional, presente; ESMERALDA ZAMORA CASTILLO, Regidor Constitucional, presente; NESTOR ALEJANDRO RIVERA AGUILERA, Regidor Constitucional, presente; MANUEL VALDÉS PEÑA, Regidor Constitucional, presente; SERAFÍN CASTILLO CHÁVEZ, Regidor Constitucional, presente; ANDRÉS SÁNCHEZ MONTEMAYOR, Regidor Constitucional, ausente; MARCO ANTONIO CONDE PÉREZ, Regidor Constitucional, presente; MARIO ALBERTO OLVERA CERVANTES, Regidor Constitucional, presente; DULCE MELISSA DEL CUETO REDONDO, Regidor Constitucional, presente; IGNACIO VICENTE HERNÁNDEZ, Regidor Constitucional, presente; IRMA HERNÁNDEZ MEDINA, Regidor Constitucional, presente.

Acto continuo, el Secretario del Ayuntamiento, JUAN HUMBERTO VELÁZQUEZ VENTURA, manifiesta: Se informa a los presentes que se recibió dos escritos en esta Secretaría General el día 25 de Junio de 2021, el primero a las 11:00 y el segundo a las 11:30 horas, signados por los CC. Andrés Sánchez Montemayor y Ma. del Socorro Calderón Juárez, Regidores Constitucionales, mediante el cual justifican su inasistencia a la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, por lo que se les tiene a los miembros de este H. Cabildo por justificando su inasistencia, lo anterior, en términos del artículo 24 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del



AYUNTAMIENTO

Estado de San Luis Potosí; de la misma forma me permito informar a los integrantes de este H. Cabildo que se encuentran **13 de los 15 miembros** para la celebración de la presente Sesión, por lo que existe quórum legal para llevar a cabo la Sesión Ordinaria.

SEGUNDO PUNTO. - Instalación legal de la sesión.

En uso de la palabra del Secretario del Ayuntamiento, JUAN HUMBERTO VELÁZQUEZ VENTURA, manifiesta: Hecho lo anterior, pasamos al segundo punto del orden del día, por lo que le cedo el uso de la voz a nuestro Presidente Municipal Interino, para llevar a cabo la instalación legal de la sesión, por lo que les pido miembros de Cabildo ponerse de pie.

Acto seguido; el Presidente Municipal Interino, JORGE FARIAS CASTRO, quien en uso de la voz manifiesta: Buenas tardes a todos, bienvenidos a la Sexagésima Quinta Sesión de Ordinaria de Cabildo, hoy siendo las 14:05 p.m. del día 25 de Junio de 2021, declaro formalmente instalada la presente Sesión Ordinaria de Cabildo y por consiguiente validos los acuerdos que en la misma se tomen.

TERCER PUNTO. - Propuesta y en su caso aprobación del orden del día.

En uso de la palabra del Secretario del Ayuntamiento, JUAN HUMBERTO VELÁZQUEZ VENTURA, manifiesta: por lo que me permito dar lectura a los puntos relacionados con el orden del día, siendo los siguiente: I.- Lista de asistencia y verificación del quórum legal. II.- Instalación legal de la sesión. III.- Propuesta y en su caso aprobación del orden del día. IV.- Lectura, o en su caso la dispensa del Acta anterior y en su caso aprobación de la misma. V.- Correspondencia recibida y peticiones de la comunidad. VI.- Propuesta que se somete a consideración y su caso la aprobación de las adiciones o reformas enviadas por el Congreso del Estado, de la Minuta Proyecto de Decreto por la que se Reforma el artículo 58, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí. VII.- Se someta a consideración y en su caso sea aprobada la propuesta del Licenciado en Derecho Sergio Yahir Flores Rocha, como nueva designación al cargo de Autoridad Investigadora de la Mesa 1 de la Unidad de Responsabilidad Administrativa de la Contraloría Interna Municipal, lo anterior con fundamento en los artículos 114, 134 y 135 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí; conforme al artículos 19 párrafos segundo y tercero, 31 fracción II, 70 fracción V, 85, 86 fracción XV, 86 bis y SEGUNDO TRANSITORIO de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, 1 y 3 fracción II Y III de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado y Municipios de San Luis Potosí; 9 fracción III y IV del Reglamento Interno de la Unidad de Responsabilidad Administrativa de la Contraloría Interna; por consiguiente toma de protesta del nuevo integrantes de la Unidad de Responsabilidad Administrativa de Contraloría Interna, para la mesa 1

PALACIO MUNICIPAL S/N, ZONA CENTRO, C.P. 79000, CIUDAD VALLES, S.L.P.

TELÉFONO: 481-38-227-96



como Autoridad Investigadora; a lo dispuesto por el artículo 31 inciso c), fracción II párrafo segundo y 70 fracción XXVII de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí. VIII.- Presentación de Informe de Comisiones. IX.- Asuntos Generales. X.- Clausura de la Sesión; Una vez leídos los puntos del orden del día a los presentes, alguno de los miembros del H. Cabildo tuviera algo que manifestar hágamelo saber. No habiendo comentarios en relación, pasamos a someter a consideración de Ustedes, la propuesta y en su caso la aprobación del orden del día, levanten la mano quienes estén por la afirmativa; JORGE FARIAS CASTRO, Presidente Municipal Interino, a favor; MA. DEL SOCORRO CALDERÓN JUÁREZ, Regidor Constitucional, ausente; ALEJANDRO GONZALEZ DUQUE, Síndico Municipal, a favor; ALEJANDRA ALTAMIRANO RODRIGUEZ, Síndico Municipal, a favor; ÁNGEL IVAN ORTEGA HERRERA, Regidor Constitucional, a favor; ESMERALDA ZAMORA CASTILLO, Regidor Constitucional, a favor; NESTOR ALEJANDRO RIVERA AGUILERA, Regidor Constitucional, a favor; MANUEL VALDÉS PEÑA, Regidor Constitucional, a favor; SERAFÍN CASTILLO CHÁVEZ, Regidor Constitucional, a favor; ANDRÉS SÁNCHEZ MONTEMAYOR, Regidor Constitucional, ausente; MARCO ANTONIO CONDE PÉREZ, Regidor Constitucional, a favor; MARIO ALBERTO OLVERA CERVANTES, Regidor Constitucional, a favor; DULCE MELISSA DEL CUETO REDONDO, Regidor Constitucional, a favor; IGNACIO VICENTE HERNÁNDEZ, Regidor Constitucional, a favor; IRMA HERNÁNDEZ MEDINA, Regidor Constitucional, a favor, **Trece (13) votos**, quienes estén por la negativa, **Cero (0) votos**, quienes se abstengan, **Cero (0) votos**, se aprueba por **MAYORIA**.

CUARTO PUNTO. - Lectura, o en su caso la dispensa del Acta anterior y en su caso aprobación de la misma.

En uso de la palabra del Secretario del Ayuntamiento, JUAN HUMBERTO VELÁZQUEZ VENTURA, manifiesta: Se les envió a sus correos electrónicos las actas de la Sexagésima Cuarta Sesión Ordinaria y la Décima Tercera Sesión Extraordinaria de Cabildo, si tuvieran alguna observación de las mismas, favor hacérmelo saber para las respectivas modificaciones. No habiendo ninguna manifestación al respecto, me permito someter a consideración de los presentes el punto número cuarto de la lectura, o en su caso la dispensa de las actas anteriores y en su caso la aprobación de las mismas, los miembros de Cabildo que estén por la afirmativa favor de levantar su mano; JORGE FARIAS CASTRO, Presidente Municipal Interino, a favor; MA. DEL SOCORRO CALDERÓN JUÁREZ, Regidor Constitucional, ausente; ALEJANDRO GONZALEZ DUQUE, Síndico Municipal, a favor; ALEJANDRA ALTAMIRANO RODRIGUEZ, Síndico Municipal, a favor; ÁNGEL IVAN ORTEGA HERRERA, Regidor Constitucional, a favor; ESMERALDA ZAMORA CASTILLO, Regidor Constitucional, a favor; NESTOR ALEJANDRO RIVERA AGUILERA, Regidor Constitucional, a favor; MANUEL VALDÉS PEÑA, Regidor Constitucional, a favor; SERAFÍN CASTILLO CHÁVEZ, Regidor

PALACIO MUNICIPAL S/N, ZONA CENTRO, C.P. 79000, CIUDAD VALLES, S.L.P.

TELÉFONO: 481-38-227-96



AYUNTAMIENTO

Constitucional, a favor; ANDRÉS SÁNCHEZ MONTEMAYOR, Regidor Constitucional, ausente; MARCO ANTONIO CONDE PÉREZ, Regidor Constitucional, a favor; MARIO ALBERTO OLVERA CERVANTES, Regidor Constitucional, a favor; DULCE MELISSA DEL CUETO REDONDO, Regidor Constitucional, a favor; IGNACIO VICENTE HERNÁNDEZ, Regidor Constitucional, a favor; IRMA HERNÁNDEZ MEDINA, Regidor Constitucional, a favor, **Trece (13) votos**, quienes estén por la negativa, **Cero (0) votos**, quienes se abstengan, **Cero (0) votos**, se aprueba por **MAYORIA**.

QUINTO PUNTO. - Correspondencia recibida y peticiones de la comunidad.

En uso de la palabra, el Secretario del Ayuntamiento, JUAN HUMBERTO VELÁZQUEZ VENTURA, manifiesta: les informo que no tenemos ningún asunto que remitir o tratar en este punto.

SEXTO PUNTO.- Propuesta que se somete a consideración y su caso la aprobación de las adiciones o reformas enviadas por el Congreso del Estado, de la Minuta Proyecto de Decreto por la que se Reforma el artículo 58, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí.

En uso de la palabra, el Secretario del Ayuntamiento, JUAN HUMBERTO VELÁZQUEZ VENTURA, manifiesta: Hago de su conocimiento que se recibió en esta Secretaría General el turno Número 2160 y se remite expediente, de la Sexagésima Segunda Legislatura del H. Congreso del Estado, el día 27 de Mayo de 2021, signado por la Primera Secretaria, Diputada María del Rosario Becerril Echavarría y por la Segunda Secretaria, Diputada Rosa Zúñiga Luna, por medio del cual hace del conocimiento de esta H. Ayuntamiento de Ciudad Valles, S.L.P., de la Minuta Proyecto de Decreto. **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.** Para que las disposiciones que regulan la vida interna del Poder Legislativo del Estado, sean aplicables, es preciso que guarden una coherencia armónica, lo que evita las antinomias que dan lugar a interpretaciones o, en su caso, a que sean recurridas ante las autoridades jurisdiccionales. Con esta reforma al artículo 58 de la Constitución Estatal, se unifica la fecha en la cual se ha de rendir el informe anual de actividades del Congreso del Estado, ello en congruencia con el periodo constitucional de cada Legislatura. **ÚNICO.** Se **REFORMA** el artículo 58, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, para quedar como sigue **ARTÍCULO 58.** El Congreso del Estado, a través de la persona que ocupe su Presidencia, rendirá a la ciudadanía un informe de actividades, durante la primera quincena de septiembre de cada año de ejercicio. **TRANSITORIOS. PRIMERO.** Este Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado "Plan de San Luis", previo procedimiento al que aluden los párrafos, primero, y segundo, del artículo 138 de la Constitución Local. **SEGUNDO.** Se derogan todas las disposiciones que se opongan al presente Decreto. Lo tendrá entendido el Ejecutivo del Estado, lo hará publicar, circular y obedecer. **D A D O** en el salón de sesiones "Ponciano Ariaga Leija" del Honorable Congreso del Estado, en Sesión Ordinaria, el catorce de mayo del dos mil veintiuno. Honorable Congreso del Estado. Por la Directiva. Presidenta: Diputada Vianey Montes Colunga. Primera Secretaria:

PALACIO MUNICIPAL S/N, ZONA CENTRO, C.P. 79000, CIUDAD VALLES, S.L.P.
TELÉFONO: 481-38-227-95



AYUNTAMIENTO

Diputada Maria del Rosario Berridí Echavarría. Segunda Secretaria: Diputada Rosa Zúñiga Luna; En este sentido si algún miembro de cabildo tuviera alguna duda o comentario al respecto a esta propuesta hágamelo saber para cederles el uso de la palabra; Al no haber alguna manifestación en relación, me permito someter a consideración de Ustedes la **Minuta Proyecto de Decreto, ÚNICO**. Se **REFORMA** el artículo 58, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, para quedar como sigue **ARTÍCULO 58**. El Congreso del Estado, a través de la persona que ocupe su Presidencia, rendirá a la ciudadanía un informe de actividades, durante la primera quincena de septiembre de cada año de ejercicio.

TRANSITORIOS. PRIMERO. Este Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado "Plan de San Luis", previo procedimiento al que aluden los párrafos, primero, y segundo, del artículo 138 de la Constitución Local. **SEGUNDO.** Se derogan todas las disposiciones que se opongan al presente Decreto. Lo tendrá entendido el Ejecutivo del Estado, lo hará publicar, circular y obedecer., levanten la mano quienes estén por la afirmativa, **JORGE FARIAS CASTRO**, Presidente Municipal Interino, a favor; **MA. DEL SOCORRO CALDERÓN JUÁREZ**, Regidor Constitucional, ausente; **ALEJANDRO GONZALEZ DUQUE**, Síndico Municipal, a favor; **ALEJANDRA ALTAMIRANO RODRIGUEZ**, Síndico Municipal, a favor; **ÁNGEL IVAN ORTEGA HERRERA**, Regidor Constitucional, a favor; **ESMERALDA ZAMORA CASTILLO**, Regidor Constitucional, a favor; **NESTOR ALEJANDRO RIVERA AGUILERA**, Regidor Constitucional, a favor; **MANUEL VALDÉS PEÑA**, Regidor Constitucional, a favor; **SERAFÍN CASTILLO CHÁVEZ**, Regidor Constitucional, a favor; **ANDRÉS SÁNCHEZ MONTEMAYOR**, Regidor Constitucional, ausente; **MARCO ANTONIO CONDE PÉREZ**, Regidor Constitucional, a favor; **MARIO ALBERTO OLVERA CERVANTES**, Regidor Constitucional, a favor; **DULCE MELISSA DEL CUETO REDONDO**, Regidor Constitucional, a favor; **IGNACIO VICENTE HERNÁNDEZ**, Regidor Constitucional, a favor; **IRMA HERNÁNDEZ MEDINA**, Regidor Constitucional, a favor, **Trece (13) votos**, quienes estén por la negativa, **Cero (0) votos**, quienes se abstengan, **Cero (0) votos**, se aprueba por **MAYORIA**.

SEPTIMO PUNTO. - Se someta a consideración y en su caso sea aprobada la propuesta del Licenciado en Derecho Sergio Yahir Flores Rocha, como nueva designación al cargo de Autoridad Investigadora de la Mesa 1 de la Unidad de Responsabilidad Administrativa de la Contraloría Interna Municipal, lo anterior con fundamento en los artículos 114, 134 y 135 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí; conforme al artículos 19 párrafos segundo y tercero, 31 fracción II, 70 fracción V, 85, 86 fracción XV, 86 bis y **SEGUNDO TRANSITORIO** de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, 1 y 3 fracción II Y III de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado y Municipios de San Luis Potosí; 9 fracción III y IV del Reglamento Interno de la Unidad de Responsabilidad Administrativa de la Contraloría Interna; por consiguiente toma de protesta del nuevo integrantes de la Unidad de Responsabilidad Administrativa de Contraloría Interna, para la mesa 1 como Autoridad Investigadora; a lo dispuesto



por el artículo 31 inciso c), fracción II párrafo segundo y 70 fracción XXVII de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí.

En uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento, JUAN HUMBERTO VELÁZQUEZ VENTURA, manifiesta: Para este punto contamos con la presencia del Contralor Interno Municipal, el C.P. Rubén Sánchez Trejo, para que nos explique la solicitud presentada por el C. Jorge Farias Castro, Presidente Municipal Interino, al término de la participación del Contralor alguno de los miembros de Cabildo tuviera alguna duda o comentario, favor de levantar su mano para darles el uso de la voz.

En uso de la voz al Contralor Interno Municipal, RUBEN SÁNCHEZ TREJO, expone: buenas tardes integrantes del Honorable Cabildo, como es de su conocimiento la Ley Orgánica faculta a la Contraloría Interna para conocer e investigar las conductas de los servidores públicos y de los particulares en su caso de probables faltas administrativas que pudieran tener, en ese sentido para poder llevar a cabo esa tareas, también señala la Ley Orgánica y la Ley de Responsabilidades, que el contralor se auxiliará en las autoridades que ahí se manifiestan, en este caso la Autoridad Investigadora, la Substanciadora y la Resolutora que recae en el cargo del Contralor, la Autoridad Resolutora, motivo por el cual nosotros por el cúmulo de trabajo que tenemos al día de hoy, es que tenemos dos mesas, dos abogados que tenían el cargo de Autoridad Investigadora, en el mes de abril aproximadamente uno de los abogados presentó su renuncia por motivos de carácter estrictamente personales y nos quedamos solamente con un abogado, ese es el motivo por el cual el día de hoy se le solicita a Ustedes miembros integrantes del Cabildo, que tenga a bien, si es a su consideración aprobar la nueva propuesta que cae en el cargo del Licenciado Sergio Jair Flores Rocha para que lleve a cabo estas tareas de investigación, que tendríamos ya con el dos Autoridades Investigadoras hacia el interior de la Contraloría interna. La labor principal o de manera general de la Autoridad Investigadora es precisamente llevar a cabo el proceso de la investigación de las faltas administrativas de las denuncias que nosotros por podamos recibir y hasta el IPRA que es el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, hasta ahí sería su trabajo, posteriormente pasa a la substanciación, Qué recae en la Autoridad Substanciadora y posteriormente si hay una resolución, cae a cargo de la resolutora, ese es el trabajo y de manera general, que estaría realizando el Licenciado Sergio Flores, si es que fuera esté autorizado por ustedes, si alguien tiene alguna pregunta estamos a sus órdenes.

En uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento, JUAN HUMBERTO VELÁZQUEZ VENTURA, manifiesta: sería prudente antes de entrar las preguntas, les solicitó permiso para incorporar a la esta Sesión Ordinaria de Cabildo al

PALACIO MUNICIPAL S/N, ZONA CENTRO, C.P. 79000, CIUDAD VALLES, S.L.P.
TELÉFONO: 481-38-227-96



AYUNTAMIENTO

Licenciado Sergio Yahir Flores Rocha, para que haga su presentación y obviamente lo conozca la ciudadanía ante las cámaras, así como todos los integrantes de este H. Cabildo, independientemente de que el día de ayer hayan tenido interacción con el abogado, les reitero el permiso para que se incorpore, levanten su mano para saber su sentir, al tener la aprobación por a mayoría y no habiendo ninguna objeción por los miembros de Cabildo damos el acceso a este recinto al Licenciado Sergio Yahir Flores Rocha; Buenas tardes Licenciado Sergio Flores, bienvenido a la Sesión Ordinaria de Cabildo, estamos tratando el punto de la aprobación del cargo que ejercería como Autoridad Investigadora en caso de ser aprobado, si en este momento algún miembro del Cabildo tenga alguna pregunta que hacerle al Abogado Sergio Flores, para cederles el uso de la voz, no sin antes dar el uso de la voz al Licenciado Flores para que se presente.

En uso de la voz del LICENCIADO SERGIO YAHIR FLORES ROCHA, expresa: Buenas tardes a todos los presentes. Soy el Licenciado Sergio Yair Flores Rocha, me tomaron en cuenta para esta nueva tarea en la Unidad de Responsabilidades Administrativas, adscrita la Contraloría Interna del Municipio de Ciudad Valles, quedo a su disposición si así lo considera. Es mucho el trabajo pero vamos a hacer lo posible por sacarlo a adelante, esto es nuestro trabajo y estamos preparados para eso y para más, si algún miembro del Cabildo tenga alguna duda o comentario, hoy y en futuro tenga la confianza y quedo a su disposición.

En uso de la voz del Regidor, MANUEL VALDÉS PEÑA, Manifiesta: buenas tardes Lic. Sergio Flores, bienvenido a este Ayuntamiento, creo que ya tuvo pláticas con el Contralor, le explicó bien su responsabilidades, pues no me queda más que darle por mi parte un voto de confianza y darle la bienvenida a este equipo de trabajo que viene desempeñándose ya casi desde hace 3 años y también quiero decirle que es una responsabilidad muy grande, porque como se lo comentaba al Contralor el otro día, se maneja información muy delicada, entonces hay que velar por esa secrecia, por ese trabajo para que no exista una manoseo de información, nada más sería hacer hincapié en eso, de que la responsabilidad es muy grande, por toda la información que se va a manejar en ese departamento, de pero cuenta con todo el apoyo de mi parte y espero que también de mis compañeros de Cabildo.

En uso de la voz del Regidor, NÉSTOR ALEJANDRO RIVERA AGUILERA, Manifiesta: Buenas tardes, nada más si nos puedes platicar algo de tu experiencia profesional y que es lo que esperas aportar a este Cabildo y a esta parte importante que vas a desempeñar a partir de que te demos la aprobación.

En uso de la voz del LICENCIADO SERGIO YAHIR FLORES ROCHA, expresa: Bueno, realmente he estado un poco en el mundo de la litigación, por aquí veo caras conocidas, estuvo un momento también al servicio y a las órdenes de Poder Judicial, conozco de lo administrativo y creo que puedo aportar algo a la Administración y en

PALACIO MUNICIPAL S/N, ZONA CENTRO, C. P. 79000, CIUDAD VALLES, S.L.P.

TELÉFONO: 481-38-227-96



la impartición de Justicia, vigilando y conservando los derechos de los ciudadanos, como de los funcionarios; Creo que estamos en un buen momento para concluir esta etapa, porque está la entrega recepción, pero estamos en buen momento para concluir y entregar buenos resultados.

Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, JUAN HUMBERTO VELÁZQUEZ VENTURA, expone.- Algún otro miembro de Cabildo que tenga dudas o comentarios al respecto. No habiendo más duda, sometemos a consideración de Ustedes el punto número séptimo, relativo a la aprobación de la propuesta del Licenciado en Derecho Sergio Yahir Flores Rocha, como nueva designación al cargo de Autoridad Investigadora de la Mesa 1 de la Unidad de Responsabilidad Administrativa de la Contraloría Interna Municipal, lo anterior con fundamento en los artículos 114, 134 y 135 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí; conforme al artículos 19 párrafos segundo y tercero, 31 fracción II, 70 fracción V, 85, 86 fracción XV, 86 bis y SEGUNDO TRANSITORIO de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, 1 y 3 fracción II Y III de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado y Municipios de San Luis Potosí; 9 fracción III y IV del Reglamento Interno de la Unidad de Responsabilidad Administrativa de la Contraloría Interna; por consiguiente toma de protesta del nuevo integrantes de la Unidad de Responsabilidad Administrativa de Contraloría Interna, para la mesa 1 como Autoridad Investigadora; a lo dispuesto por el artículo 31 inciso c), fracción II párrafo segundo y 70 fracción XXVII de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí.; los miembros de cabildo que estén por la afirmativa, por favor levanten su mano, JORGE FARIAS CASTRO, Presidente Municipal Interino, a favor; MA. DEL SOCORRO CALDERÓN JUÁREZ, Regidor Constitucional, ausente; ALEJANDRO GONZALEZ DUQUE, Síndico Municipal, a favor; ALEJANDRA ALTAMIRANO RODRIGUEZ, Síndico Municipal, a favor; ÁNGEL IVAN ORTEGA HERRERA, Regidor Constitucional, a favor; ESMERALDA ZAMORA CASTILLO, Regidor Constitucional, a favor; NESTOR ALEJANDRO RIVERA AGUILERA, Regidor Constitucional, a favor; MANUEL VALDÉS PEÑA, Regidor Constitucional, a favor; SERAFÍN CASTILLO CHÁVEZ, Regidor Constitucional, a favor; ANDRÉS SÁNCHEZ MONTEMAYOR, Regidor Constitucional, ausente; MARCO ANTONIO CONDE PÉREZ, Regidor Constitucional, a favor; MARIO ALBERTO OLVERA CERVANTES, Regidor Constitucional, a favor; DULCE MELISSA DEL CUETO REDONDO, Regidor Constitucional, a favor; IGNACIO VICENTE HERNÁNDEZ, Regidor Constitucional, a favor; IRMA HERNÁNDEZ MEDINA, Regidor Constitucional, a favor, **Trece (13) votos**, quienes estén por la negativa, **Cero (0) votos**, quienes se abstengan, **Cero (0) votos**, se aprueba por **MAYORIA**.

Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, JUAN HUMBERTO VELÁZQUEZ VENTURA, manifiesta: Al ser aprobado por la mayoría de los miembros de Cabildo, me permito en este momento ceder el uso de la palabra a nuestro Presidente

PALACIO MUNICIPAL S/N, ZONA CENTRO, C.P. 79000, CIUDAD VALLES, S.L.P.
TELEFONO: 481-38-227-96



AYUNTAMIENTO

Municipal Interino JORGE FARIAS CASTRO, para que le haga la tomar de protesta de Ley correspondiente al Licenciado en Derecho SERGIO YAHIR FLORES ROCHA, como nuevo Titular de la Unidad Investigadora de la mesa 1 al frente de la Unidad de Responsabilidad Administrativa de Contraloría Interna, les pido a todos los miembros de Cabildo ponerse de pie.

En uso de la palabra del Presidente Municipal Interino, JORGE FARIAS CASTRO, manifiesta: Buenas tardes a todos los miembros de cabildo y medios de comunicación:

"PROTESTA GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ; LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, Y DEMÁS DISPOSICIONES QUE DE ELLAS EMANEN Y DESEMPEÑAR FIELMENTE EL CARGO QUE SE LES HA CONFERIDO".

A lo que el C. LICENCIADO SERGIO YAHIR FLORES ROCHA, responde: **"SI PROTESTO"**

Acto continuo, el Presidente Municipal Interino, JORGE FARIAS CASTRO, manifiesta:

"SI ASI NO LO HICIERA, QUE LA SOCIEDAD SE LO DEMANDE".

OCTAVO PUNTO. - Presentación de Informes de Comisiones.

En uso de la palabra, el Secretario del Ayuntamiento, JUAN HUMBERTO VELÁZQUEZ VENTURA, manifiesta: Se informa a este órgano colegiado que no tenemos ningún informe de comisiones que hacer de conocimiento.

OCTAVO PUNTO. - Asuntos Generales

En uso de la palabra, el Secretario del Ayuntamiento, JUAN HUMBERTO VELÁZQUEZ VENTURA, manifiesta: Se recibió en esta Secretaría General el exhorto 10347 de la Sexagésima Segunda Legislatura del H. Congreso del Estado de San Luis Potosí, el día 16 de Junio de 2021, signado por la Primera Secretaria, Diputada María del Rosario Becerril Echavarría, mediante Sesión Ordinaria aprobó exhortar, respetuosamente, al Titular del Poder Ejecutivo en el Estado de San Luis Potosí, a través de la Secretaria de Salud del Estado y del Comisionado Estatal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COEPRIS); y a los 58 Presidentes

PALACIO MUNICIPAL S/N, ZONA CENTRO, C.P. 79000, CIUDAD VALLES, S.L.P.
TELÉFONO: 481-38-227-96



AYUNTAMIENTO

Municipales en la entidad, a establecer medidas y operativos coordinados para prevenir y evitar conglomerados de personas en establecimientos de comercio y vías públicas, derivado de pautas de consumo con motivo del Día del Niño, así como recomendar el cumplimiento de medidas de la Jornada Nacional de Sana Distancia. En relación a este Exhorto, se hace del conocimiento de Ustedes y cabe mencionar que el día de la fecha que data, este H. Ayuntamiento tomo las medidas necesarias que siempre nos ha marcado el sector salud.

En uso de la voz del Regidor, NÉSTOR ALEJANDRO RIVERA AGUILERA, Manifiesta: Buenas tardes, solicitarle dos reuniones de trabajo, la primera de ellas sería con la Titular de Turismo, creo que tiene ya cerca de un mes y no hemos tenido los integrantes de la comisión ningún acercamiento sobre los temas y su plan de trabajo que va a tener para este término de la Administración, aunado que tenemos algunos temas que plantearle para poder llevar a cabo una reuniones de trabajo con gente que se ha acercado con nosotros y la segunda que creo que es la más importante que es con el Titular de la DAPA con los integrantes de este Cabildo, una mesa de trabajo para que nos dé a conocer cuál es la situación legal que guarda el organismo operador de agua en Ciudad Valles, muchos de nosotros nos hemos dado cuenta por medio de redes sociales y no de manera formal de la reintegración de algunos trabajadores, creo que a esta administración y al público en general se le han vendido espejitos desde el inicio de la administración. Creo que es momento de tomar decisiones y lo más importante, que quien llevó a cabo todo este proceso que de la cara y de los resultados.

En uso de la voz del Regidor, MANUEL VALDÉS PEÑA, Manifiesta: Dos preguntas para mi compañero Néstor Rivera, ¿eres parte o miembro de la Comisión de la DAPA? y la segunda ¿qué paso en relación a la solicitud de la comparecencia de funcionarios?

En uso de la voz del Regidor, NÉSTOR ALEJANDRO RIVERA AGUILERA, Manifiesta: Si soy integrante de la Comisión de la DAPA y no se me ha comunicado nada de lo que está sucediendo, alguno de ellos ya van en el documento ahí en contraloría, ya también se dio a conocer en redes sociales, que algunos funcionarios trabajan en las mañanas en algunas escuelas, no asisten, pero bien que están cobrando, entonces ya se le hará llegar el documento a contraloría.

En uso de la voz del Regidor, MANUEL VALDÉS PEÑA, Manifiesta: si me gustaría mantuvieras informado para estar ahí al pendiente.

En uso de la voz del Regidor, SERAFIN CASTILLO CHÁVEZ, Manifiesta: Buenas tardes compañeros, medios de comunicación que nos ven, ¿me gustaría que me



AYUNTAMIENTO

permitieras informar sobre los avances que se llevan a cabo o que se tienen en el Instituto de Planeación relacionado con el programa desarrollo urbano?, nada más para comentarles compañeros que el día 4 de junio se iniciaron los trabajos para la elaboración del programa de desarrollo urbano en la sesión ordinaria pasada se informó el inicio de estas actividades dado que cuando este documento se ha concluido para su aprobación se requerirá que hubiera estado publicado el inicio de esta actividad del Periódico Oficial del Estado, Entonces les informó brevemente que el Instituto Municipal de Planeación de Ciudad Valles Informa sobre los avances de la primera etapa de la actualización del programa de desarrollo urbano de Ciudad Valles, qué consiste en el diagnóstico de este, al día 21 de junio han concluido los trabajos de campo, los cuales incluyeron las siguientes actividades: recorridos de campo por los departamentos de la Dirección de Agua Potable y Alcantarillado, por el departamento de Ecología, Protección Civil y Turismo; Se realizó vuelo de drones para el reconocimiento de las diferentes tipologías de viviendas enfocadas en zonas de origen irregular, se volaron también drones para tomar y sacar información sobre la estructura urbana, sobre vialidades y sobre (inaudible) de movilidad, se recopiló información de las Direcciones de Catastro, de DAPA, de CODESOL, de Obras Públicas, de la Promotora del Estado, que es una Dependencia Estatal y del departamento de Turismo. Se realizaron entrevistas a más de 20 funcionarios de la Administración Municipal, se realizaron dos seminarios, el primero con la Administración Municipal en el que participaron 12 funcionarios e incluyendo al actual Alcalde Interino, el segundo con el sector social y académico en el que participaron 14 asistentes. Además, se ha concluido con la recopilación estadística y cartográfica misma que permite analizar la información oficial del INEGI con la recopilación a través de las diferentes Direcciones. Los siguientes pasos por desarrollar durante las siguientes cuatro semanas son: concluir la evaluación normativa del programa desarrollo urbano del centro de población vigente, diagnóstico normativo con enfoque instrumental y de gobernanza, meses de trabajo de validación del diagnóstico propuestos por para los días 13 y 14 de julio y el mapa de actores y diagnóstico de la capacidad de institucional. Hasta el momento este es el avance que se lleva sobre el trabajo del diagnóstico para el programa desarrollo urbano.

Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, JUAN HUMBERTO VELÁZQUEZ VENTURA, manifiesta.- les comento miembros del cabildo que no existe algún asunto general que tratar, por lo que me permito dar el uso de la voz a nuestro Presidente Municipal Interino al C. Jorge Farias Castro, para llevar a cabo la clausura de la Sesión, ponerse de pie.

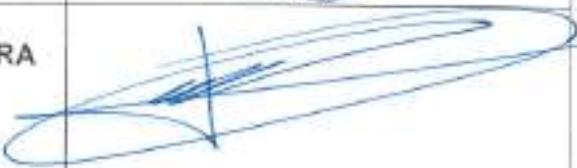
NOVENO PUNTO.- Clausura de la Sesión.

En uso de la palabra del Presidente Municipal Interino, JORGE FARIAS CASTRO, manifiesta: Buenas tardes, siendo las 14:30 horas del día 25 de Junio de 2021,

PALACIO MUNICIPAL S/N, ZONA CENTRO, C.P. 79000, CIUDAD VALLES, S.L.P.
TELÉFONO: 481-38-227-96

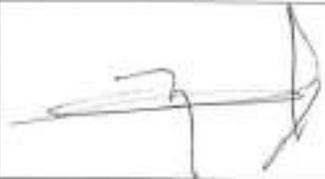
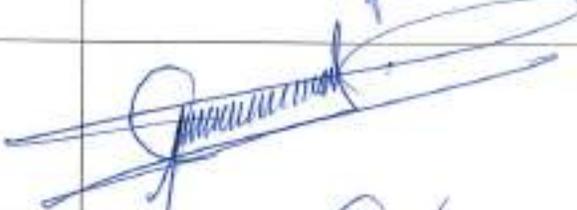


damos por clausurada la Sexagésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo, muchas gracias; firmando al calce los que intervinieron en la misma.

JORGE FARIAS CASTRO PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO	
MA. DEL SOCORRO CALDERÓN JUÁREZ REGIDOR CONSTITUCIONAL	
ALEJANDRO GONZÁLEZ DUQUE SÍNDICO MUNICIPAL	
ALEJANDRA ALTAMIRANO RODRÍGUEZ SÍNDICO MUNICIPAL	
ÁNGEL IVÁN ORTEGA HERRERA REGIDOR CONSTITUCIONAL	
ESMERALDA ZAMORA CASTILLO REGIDOR CONSTITUCIONAL	
NÉSTOR ALEJANDRO RIVERA AGUILERA REGIDOR CONSTITUCIONAL	



AYUNTAMIENTO

SERAFÍN CASTILLO CHÁVEZ REGIDOR CONSTITUCIONAL	
ANDRÉS SÁNCHEZ MONTEMAYOR REGIDOR CONSTITUCIONAL	
MARCO ANTONIO CONDE PÉREZ REGIDOR CONSTITUCIONAL	
MARIO ALBERTO OLVERA CERVANTES REGIDOR CONSTITUCIONAL	
DULCE MELISSA DEL CUETO REDONDO REGIDOR CONSTITUCIONAL	
IGNACIO VICENTE HERNÁNDEZ REGIDOR CONSTITUCIONAL	
IRMA HERNÁNDEZ MEDINA REGIDOR CONSTITUCIONAL	
JUAN HUMBERTO VELÁZQUEZ VENTURA SECRETARIO	